



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En _____, a _____ de _____ del año _____, la Comisión Electoral establecida con fecha _____ de _____ del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria _____, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Petorca, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de Elección: _____ de _____ del _____
Horario: Inicio: _____ : _____ Termina: _____ : _____
Lugar y Dirección: _____

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria:

N°	Nombre completo	Rut	Firma
1			
2			
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en nuestro sitio web

www.munipetorca.cl | organizaciones@municipalidadpetorca.cl